IDENTIFICA TU RUTA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

NUEVA ROTULACIÓN DE BUSES EN AMBATO.

22 líneas de buses urbanos cuentan con nuevas nomenclaturas y rotulación mejorando el acceso de miles de pasajeros al transporte público de la ciudad.

Las líneas de transporte son socializadas en las "pantallas led" de las paradas inteligentes ubicadas: En las Av. Atahualpa, Av. Marcos Montalvo y Atahualpa, Parque 12 de Noviembre, Av. Unidad Nacional, Hospital Regional Docente Ambato y en la Av. Gran Colombia sector Ingahurco.

Cooperativa de transporte público
Los Libertadores

LÍNEA 1
- Techo Propio
- Mercado América
- Andiglata

LÍNEA 2
- La Florida
- 4 Esquinas
- Cashapamba

LÍNEA 3
- La Península
- Centro
- Las Orquídeas

LÍNEA 4
- Seminario Mayor
- Ingahurco bajo

LÍNEA 5
- Tangaiche
- Shuyurco
- Macasto - Pondoa

Cooperativa de transporte público
Tungurahua

LÍNEA 6
- Ingahurco
- Miraflores

LÍNEA 7
- Letamendi
- Atocha
- El Mirador

LÍNEA 8
- Montalvo
- El Recreo

LÍNEA 9
- Terminal Terrestre
- Huachi Progreso
- Izamba - Quillán

LÍNEA 10
- Terminal Terrestre
- Barrio Solis
- Mercado Mayorista
- Augusto N. Martínez

LÍNEA 11
- Pucarumi
- Cunchibamba
- Tiugua

LÍNEA 12
- La Libertad
- Centro

LÍNEA 14
- Ficoa
- Terremoto
- Totoras

Cooperativa de transporte público
Unión Ambateña

LÍNEA 14
- Ficoa
- Terremoto
- Totoras

LÍNEA 15
- La Joya
- El Pisque
- Parque Industrial

LÍNEA 16
- Pinllo
- Centro
- Nueva Ambato

LÍNEA 17
- Picaihua
- Centro
- Cdla. España

LÍNEA 18
- San Juan
- Pisque
- Barrio Amazonas

Cooperativa de transporte público
Vía Flores

LÍNEA 19
- San Pablo
- Santa Rosa
- Plaza Pachano

LÍNEA 20
- Juan Benigno Vela
- La Concepción
- Ex redondel de Izamba

Cooperativa de transporte público
Jerpazsol S.A.

LÍNEA 21
- Manzana de Oro
- Huachi Grande
- Puerto Arturo

LÍNEA 22
- Los Ángeles
- Atocha
- Izamba

AMBATO *tierrita linda...*

DTTM
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE Y MOVILIDAD

vive la AMBATEÑIDAD

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARQUE DE LAS FLORES *salud para la tierrita linda...*

4,73 hectáreas

teatro al aire libre, juegos infantiles, parqueaderos y cafetería

EL DATO

La OMS (Organización Mundial de la Salud) establece que el espacio mínimo de área verde por cada ciudadano es de 9 m² por habitante.

Este espacio verde además de tener una función de recreación, ayuda a la eliminación del polvo, contaminantes gaseosos, emisión de ruido y aporta con el enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo.

La Pradera

con más espacios de esparcimiento

Los trabajos inician en junio de 2016

Casa comunal de 180 m², canchas de uso múltiple, graderíos, áreas verdes y de recreación, máquinas biosaludables, juegos infantiles, parqueadero y baterías sanitarias.

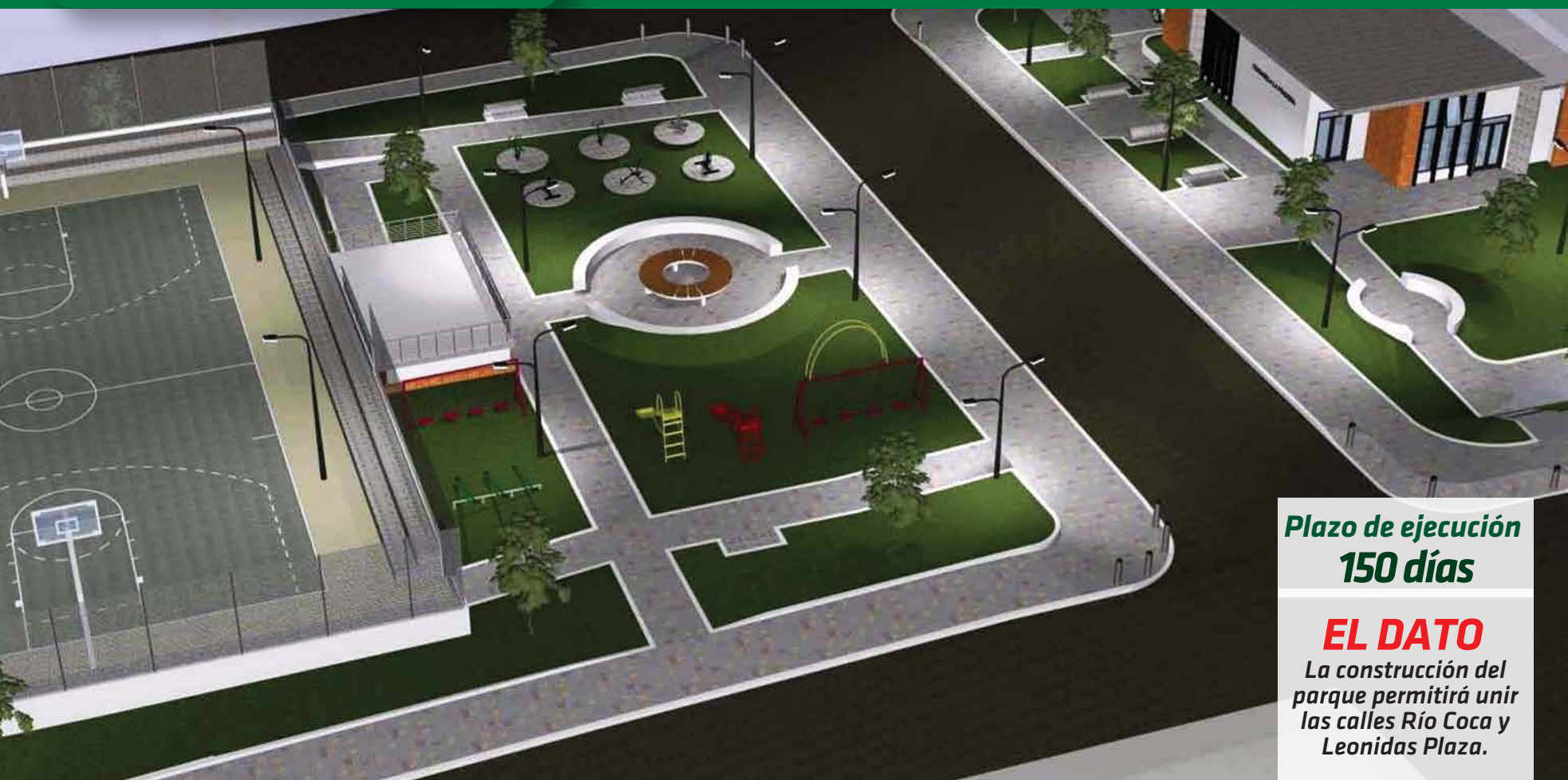

Plazo de ejecución
150 días

EL DATO

La construcción del parque permitirá unir las calles Río Coca y Leonidas Plaza.